



Fecha expedición: 2019/07/05 - 09:59:15 **** Recibo No. S001441176 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20190705-0026

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ASOCIACION MUJERES JEFES DE FAMILIA EN ACCION

CODIGO DE VERIFICACIÓN D1g2U7j9Pc

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION MUJERES JEFES DE FAMILIA EN ACCION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900064563-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : IMUES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0004505
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 13 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 21 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 300,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CORREGIMIENTO DE PILCUAN LA RECTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52354 - IMUES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3216278352
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3216278352
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asomujeresjefes2015@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CORREGIMIENTO DE PILCUAN LA RECTA
MUNICIPIO : 52354 - IMUES
TELÉFONO 1 : 3216278352
CORREO ELECTRÓNICO : asomujeresjefes2015@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005 DE LA ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13018 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE ENERO DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION MUJERES



CODIGO DE VERIFICACIÓN D1g2U7j9Pc

JEFES DE FAMILIA EN ACCION.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-03	20160729	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE IMUES ASOCIADOS	RE01-27567	20160907

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 13 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL : LA ENTIDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL DESARROLLAR PROYECTOS SOCIALES Y ALTRUISTAS QUE AYUDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTOS Y SOSTENIMIENTO DE LA ENTIDAD, SE DESARROLLARÁ CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES QUE AYUDEN A DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. ELABORAR EJECUTAR GESTIONAR PROGRAMAS PROYECTOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE IMUES, CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN A MUJERES; CON RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MEDIANTE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, ENMARCADOS EN LAS ÁREAS DE CAPACITACIONES PRODUCTIVAS, EDUCATIVA, FORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LOS EJES CULTURALES, AMBIENTAL, POLÍTICO, ECONÓMICO SOCIAL Y TECNOLÓGICO, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y DESARROLLO PROPIO DE LAS FAMILIAS EN LA REGIÓN. 2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS 3. PROMOVER LA ASOCIACIÓN DE MUJERES JEFES DE FAMILIA DEL CORREGIMIENTO DE PILCUAN LA RECTA, MUNICIPIO DE IMUES. LEY 82 DE 1.993 4. HACER CONOCER DE LAS ASOCIADAS LOS TÉRMINOS DE LA LEY PARA QUE PUEDAN RECLAMAR SUS DERECHOS 5. FACILITAR A LAS MADRES JEFES DE FAMILIA LA OBTENCIÓN DE SUBSIDIO DE VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES E INCAPACITADOS A SU CARGO. 6. ORIENTAR A LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA PARA QUE PUEDAN ASUMIR CON MAYOR RESPONSABILIDAD SU CONDICIÓN 7, CAPACITAR A LAS MUJERES JEFES DE FAMILIA PARA LA CREACIÓN DE MICRO EMPRESAS Y EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO. 8. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE MUJERES DE FAMILIA DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL , LA ASOCIACIÓN PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, GESTIONAR ANTE ESTOS ORGANISMOS PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES Y DE BENEFICIO COMUNITARIO: PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, Y QUE TENGAN RELACIÓN.. DIRECTA O INDIRECTA CON EL MISMO, TALES COMO RECIBIR DONACIONES , AUXILIOS PATROCINIOS, VENDER, COMPRAR, ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, DARLOS O RECIBIRLOS EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO, RECIBIR DONACIONES, TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO OTORGANDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES, REALIZAR TODO TIPO DE TRANSACCIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS COMO APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, EMPRÉSTITOS, OPERACIONES QUE GENEREN RENTABILIDAD, ADQUIRIR OBLIGACIONES, REALIZAR TODO TIPO DE CONVENIOS O CONTRATOS, OTORGAR MANDATOS ESPECIALES PARA CUALQUIER CLASE DE GESTIONES O REPRESENTACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES CON TODAS LAS FACULTADES QUE PERMITE LA LEY. PARAGRAFO: POR SER UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LOS RENDIMIENTOS QUE SE OBTIENEN EN EL DESARROLLO DE SU EJERCICIO NO SON OBJETO DE SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS ASOCIADAS, POR LO TANTO, LOS RECURSOS QUE SUS MIEMBROS ENTREGAN A SU ASOCIACIÓN NO SE CONSIDERAN APORTE DE CAPITAL, SINO CONTRIBUCIONES DE SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN Y EN NINGÚN CASO SON REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES,

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN. B) PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) ELABORAR JUNTO CON LA SECRETARIA EL ORDEN DEL DÍA PARA LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL, DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN, JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS DE TRABAJO D) ORDENAR A LA SECRETARIA LA CONVOCATORIA A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN EL CASO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN EN LA CUAL CONSTARA EL LUGAR, LA FECHA, LA HORA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN. E) PRESENTAR UN INFORME SOBRE LAS LABORES CUMPLIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA



Fecha expedición: 2019/07/05 - 09:59:15 **** Recibo No. S001441176 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20190705-0026

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ASOCIACION MUJERES JEFES DE FAMILIA EN ACCION

CODIGO DE VERIFICACIÓN D1g2U7J9Pc

SER PRESENTADO A LA REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL F) LAS DEMÁS QUE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. G) FIRMAR CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	URBINA BONILLA LILA MERCEDES	CC 27,204,055

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ERASO PANTOJA MARIA DEL CARMEN CLEMENCIA	CC 27,234,923

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	TELLO PAZCUASA GRACIELA DEL ROCIO	CC 27,235,051

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ESTRADA YASCUAL LUZ MARIA	CC 29,107,213

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CHAMPUTIS BELTRAN MARTHA CECILIA	CC 36,999,893

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	LASSO CLAUDIA REINA	CC 37,007,245

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ASOCIACION MUJERES JEFES DE FAMILIA EN ACCION

Fecha expedición: 2019/07/05 - 09:59:16 **** Recibo No. S001441176 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20190705-0026

CODIGO DE VERIFICACIÓN D1g2U7j9Pc

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL- PRESIDENTE	CHAMPUTIS BELTRAN MARTHA CECILIA	CC 36,999,893

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación D1g2U7j9Pc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***